

Buenos Aires, 30 de Abril de 1984

Plan de Acción General, de la Comisión de Propaganda, para ser debatido por la Asamblea General del C.H.A. (COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA)

La función de ésta sub-comisión es de importancia vital para el logro de los objetivos propuestos en el programa de la C.H.A. La necesidad de COMUNICAR a la comunidad en Gral. nuestros anhelos y realizaciones, nos enfrenta con una tarea de trascendencia, para la cual se hace necesarios la unidad y creatividad de los componentes de la C.P. y la coordinación y el auxilio de cada uno de los participantes y voluntarios de la comunidad como organización política. La importancia del factor económico en el marco de la situación gral. del país, inciden tangencialmente si es que no escatimamos esfuerzos y creatividad a partir de elementos simples, con los cuales podemos revertir una situación que se expresa en la carencia de recursos necesarios para una propaganda de envergadura. Si cada uno de nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, nos convertimos en agentes directos de esa difusión, ya sea en la participación grupal o individualmente -prescindiendo de toda acción espontánea en la cual no se expresen nuestros postulados ideológicos aprobados por ésta Asamblea- el éxito de una campaña estará asegurada desde el vamos, pues la calidad de la misma no depende de un costo desmesurado que no podemos empeñar, sino de la cantidad de elementos de propaganda -que no por rudimentarios- sea efectivos a la misma y fácilmente confeccionables.

Por tanto, esta comisión propone como tarea a desempeñar, lo siguiente:

- 1) Confección de Obleas con el logotipo a ser aprobado por ésta Asamblea y en las cuales se estampen consignas referidas a nuestros principios y nuestros objetivos políticos.
- 2) Confección de Volantes en los cuales se informe a la población en Gral. y a la Comunidad H. en especial, cada una de nuestras acciones y peticiones.
- 3) Confección de afiches a partir de elementos como, papel de afiche o semejantes, aerosoles o pinturas de rápido secado, marcadores, cartulinas o materiales con los cuales realizar matrices para estampado del logotipo que nos síndica.
- 4) Organización y listado de voluntarios para las pegadas de afiches
- 5) Distribución de la Obleas en la Comunidad para su difusión espontánea
- 6) Coordinación de las acciones y planificación de las mismas en el seno de la C. de Propaganda.
- 7) Balance semanal o quincenal, en el seno de las comisiones y de la Asamblea de las acciones de ésta Comisión.
- 8) Llamado de ayuda y cooperación espontánea, a los miembros de la comunidad que dispongan de idoneidad artística y medios gráficos o elementos semejantes, para colaborar con ésta Comisión.
- 9) Necesidad de estampar nuestro logotipo identificadorio en cada carta o documento de la organización y su difusión a escala nacional.
- 10) Convocar a la comunidad homosexual en gral. para que colabore en las tareas a realizarse y en la medida de sus posibilidades.

COMISION DE PROPAGANDA

